RESOLUCIÓN DNCP N° 3962/2020

PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ
Firmado digitalmente por PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ
Fecha: 2020.09.08 10:00:43 -04'00'

Director Nacional

RESUMEN DE LA RESOLUCIÓN

Dirigida a:	DNCP, Proveedores y Ciudadanía en General
Tema regulado:	Adjudicación de Llamado
Referencia normativa:	Ley 2051/03, sus modificaciones y reglamentaciones.
Modalidad del Llamado:	Contratación Directa
Nombre del Llamado:	***«CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA VEHÍCULOS DE LA DNCP» - SEGUNDO LLAMADO***
ID del Llamado:	***377457***
Adjudicada:	***EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS – RUC 80021607-5***
Entrada en vigencia:	Desde la fecha de firma

TÍTULO:

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO DE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2020 «CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA VEHÍCULOS DE LA DNCP» - SEGUNDO LLAMADO – ID N° 377457, CONVOCADO POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

VISTO:

Los antecedentes de la convocatoria, identificada con el ID N° 377457, el Informe del Comité de Evaluación de Ofertas N° 35/2020, la Ley Nº 2051/03 «De Contrataciones Públicas», la Ley N° 3439/07 «Que modifica la Ley N° 2051/03 ´De Contrataciones Públicas´ y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas», el Decreto 2992/19, el Decreto N° 285/18; y

CONSIDERANDO:

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, encargado de la elaboración del informe, en el marco de la contratación de referencia, ha analizado las ofertas presentadas de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación, a fin de determinar si la misma resulta conveniente para los intereses de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Que, el Informe de Evaluación Nº 35/2020 señala que «…luego del análisis realizado por el comité y conforme a todo lo ya plasmado en el presente informe, se concluye que la firma **EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS** cumple satisfactoriamente con los requisitos de esta convocatoria. Por lo mismo, en base a las consideraciones expuestas y de conformidad a los Artículos 27°, 28° y 34° de la Ley N° 2051/03 y los Artículos 58 al 65 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, el Comité de Evaluación recomienda adjudicar la presente convocatoria conforme al siguiente detalle:

ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	PRECIO TOTAL
1	84131503-001	SEGURO DE CAMIONETA ISUZU D-MAX 4WD LS-2015	415.080	12	4.980.960
2	84131503-001	SEGURO DE CAMIONETA SPORT Hyundai Santa Fe - 2012	150.659	12	1.807.908
3	84131503-001	SEGURO DE CAMIONETA ISUZU D-MAX 4WD LS-2017	498.096	12	5.977.152
4	84131503-9998	SEGURO DE MOTOCICLETA Yamaha YBR 125E	62.500	12	750.000
5	84131503-001	SEGURO DE AUTOMÓVIL - Hyundai Gran i10 2018	221.376	12	2.656.512
6	84131503-001	SEGURO DE MINIBUS Hyundai H1 2019 - Capacidad 12 pasajeros	644.445	9	5.800.005
PRECIO TOTAL					**21.972.537**

La promulgación del Decreto del Poder Ejecutivo Nº 285 de fecha 21 de setiembre de 2018, por el cual ha sido nombrado Director Nacional de Contrataciones Públicas, al Abg. Pablo Fernando Seitz Ortiz.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales, **EL DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**

RESUELVE:

Artículo 1: ADJUDICAR el llamado a Contratación Directa N° 12/2020 «CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA VEHÍCULOS DE LA DNCP» - SEGUNDO LLAMADO – ID N° 377457, a la firma **EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS** con **RUC 80021607-5**, con un contrato por un monto de ₲ 21.972.537 (guaraníes veinte y un millones novecientos setenta y dos mil quinientos treinta y siete). ----------

Artículo 2: AUTORIZAR y encargar a la Dirección de Administración y Finanzas la prosecución de los trámites para la formalización del contrato correspondiente al procedimiento citado en el Artículo 1 de la presente resolución, de conformidad a las disposiciones vigentes, a obtener el código de contratación pertinente, y la imputación del pago ----------

Artículo 3: COMUNICAR a quienes corresponda, publicar y cumplido, archivar. ----------